

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde (excepto N°20/282/2021)

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos y se levanta a las diez horas y cuarenta minutos.

ACUERDOS:

N°1/263/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

N°2/264/2021.- CONVALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA FEMP PARA LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y DEL FRANQUISMO.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA convalidar la solicitud de subvención de 48.830,76 euros formulada ante la Federación Española de Municipios y Provincias, con cargo a la convocatoria efectuada en la Circular 1/2021 del año 2021.**

Nº3/265/2021.- EAR-532/2021 Y EAR-592/2021. MODIFICACIÓN DE INSTRUCTOR EXPEDIENTES SANCIONADORES LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, designando Instructora de los expedientes EAR- 532/2021 y EAR- 592/2021, a la funcionaria D^a. Pilar Cuenca Sánchez, Técnica de Administración General del Servicio Jurídico de Seguridad y Sanciones, en sustitución de Dña. Carolina Moreno Delgado, ordenando su notificación a los Interesados de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº4/266/2021.- GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de GRATIFICACIONES por la realización de trabajos fuera de la jornada habitual.

Nº5/267/2021.- ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de HORAS EXTRAORDINARIAS.

Nº6/268/2021.- PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS DE POLICÍAS LOCALES MES DE JULIO DE 2021.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS, julio 2021.

Nº7/269/2021.- PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD DE POLICÍAS LOCALES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD, julio y agosto 2021.

Nº8/270/2021.- PRODUCTIVIDAD POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE POLICÍAS LOCALES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, julio y agosto 2021.

Nº9/271/2021.- PRODUCTIVIDAD BRIGADAS DE INCIDENCIAS EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD-INCIDENCIAS, julio y agosto 2021.**

Nº10/272/2021.- ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago en la nómina de este mes de septiembre.**

Nº11/273/2021.- ABONO DE LAS PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCION SOCIAL, en los términos que resultan del informe-propuesta transcrito anteriormente.**

Nº12/274/2021.- PREMIO POR JUBILACIÓN A PERSONAL MUNICIPAL.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta disponiendo el abono de las gratificaciones propuestas.**

Nº13/275/2021.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EMPLEADOS PÚBLICOS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar el reconocimiento de servicios en los términos anteriormente señalados.**

Nº14/276/2021.- ABONO DIETAS TRIBUNAL CALIFICADOR.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta, autorizando el pago de las asistencias a los Sres. Miembros de cada uno de los Tribunales.**

Nº15/277/2021.- ABONO DE PRODUCTIVIDAD SEMANA EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021 (PROTECCIÓN CIVIL Y POLICÍA LOCAL).

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de PRODUCTIVIDAD SEMANA EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº16/278/2021.- CON 80/20 BIS. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y DINAMIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE Y DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del Servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil en el tiempo libre y de información, y participación juvenil dirigido a adolescentes y jóvenes del municipio, a la Contratista, **PROGÉS DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA, S.L.** con C.I.F. número B-81274060.

Duración prevista, desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022, en el precio de 19.430,90 € y un IVA repercutido de 1.943,09 €, con cargo a la partida presupuestaria 0043371A22706.

Nº17/279/2021.- CON 77/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “REMODELACIÓN DEL PABELLÓN EDUARDO LÓPEZ MATEO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos.

Nº18/280/2021.- DESTINO Y AFECTACIÓN DEL INGRESO PROCEDENTE DE LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SITO EN AVDA. DEL JUNCAL Nº 3, INTEGRADO EN EL PATRIMONIO DEL SUELO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos.

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES

Nº19/281/2021.- SUBSANACIÓN DE ERROR ADVERTIDO EN EL INFORME DE APROBACIÓN DEL “PROYECTO MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES Y OTROS ESPACIOS LIBRES DEL BARRIO DE TEMPRANALES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** rectificar el error material advertido en el Informe, de manera que el acuerdo inicialmente adoptado es el siguiente:

*Previa deliberación y por unanimidad, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas, en su calidad de órgano de Contratación, por el apartado 4 de la Disposición Adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 9 de noviembre) y constando el Informe de supervisión favorable, en los términos que exige la Disposición adicional tercera de la citada Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Mejora de zonas verdes municipales y otros espacios libres del barrio de Tempranales”, redactado por el Ingenio de Montes D. Juan del Barrio Markina, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.055.942,66 € y un IVA repercutido de 641.747,96 €. Plazo de ejecución 12 meses.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº20/282/2021.- CON38/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE CURSOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos.**